

SINTRACARBÓN

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Carbón



Rechazamos los actos violentos contra la infraestructura de Cerrejón, apoyamos el derecho a la protesta pacífica y al trabajo

Riohacha, 11 de septiembre de 2025

Por poner en riesgo la vida y la integridad personal de nuestros compañeros trabajadores, así como la de los habitantes de las zonas cercanas, Sintracarbón rechaza con vehemencia los atentados con explosivos de los últimos días contra la infraestructura férrea de Cerrejón. Nuestra organización condenará siempre cualquier acto violento. La violencia jamás será un camino para encontrar soluciones, ni para vivir en la paz y tranquilidad que todas y todos necesitamos.

Por otro lado, Sintracarbón, como organización social, respetará siempre el derecho a la protesta pacífica que cualquier ciudadano o comunidad ejerza cuando considere que han sido vulnerados sus derechos.

Sabemos que los bloqueos viales en el departamento de La Guajira, especialmente aquellos que interrumpen tanto las entradas, como la circulación en algunas áreas internas de Cerrejón, son un último recurso al que recurren las comunidades, porque de otra forma no son escuchadas por las autoridades que corresponde. Sin embargo, estos también afectan el normal funcionamiento de esta empresa y, por tanto, se cruzan con el derecho al trabajo que tienen todas y todos los obreros en esta multinacional y, por ende, nuestros afiliados.

Nadie puede negar que la mayoría de las problemáticas irresueltas que desencadenan estos bloqueos no son causadas por la empresa. Corresponden a los entes gubernamentales locales, alcaldías y gobernación, y es su deber constitucional y legal atenderlas. Pero durante décadas se han desligado de las responsabilidades que les competen como primeras autoridades territoriales. Focalizar las protestas en la mina libera a estas autoridades de la presión que pudieran tener, si dichas protestas se hicieran en las localidades que representan y gobiernan.

Por lo anterior, de manera fraterna y solidaria, invitamos a las comunidades a que estas decisiones de bloquear vías no se tomen sin antes agotar todas las instancias de diálogo y concertación. En ellas, se pueden exponer con mayor claridad las distintas problemáticas. Sabemos cuáles son, porque las y los trabajadores en Cerrejón las padecemos también. Nosotros hacemos parte de la comunidad.

Como lo hemos hecho históricamente, si en algún momento se nos solicita, esta organización está en plena disposición para participar como mediadora o coadyuvante en los diálogos que se pudieran establecer, si así lo acuerdan y lo solicitan las comunidades que se ven obligadas a la protesta. También exhortamos a la empresa Cerrejón al cumplimiento de los compromisos constitucionales con las comunidades. Respaldados por acuerdos alcanzados mediante un diálogo social serio y garantista, que evite las vías de hecho de las comunidades.

Reiteramos, por tanto, nuestro respeto al derecho de la protesta pacífica. Entre comunidades y sindicato podremos encontrar un equilibrio entre este y el derecho constitucional al trabajo, que también trae bienestar y desarrollo a nuestros pueblos. Debemos actuar como una sola voluntad popular, organizada y coordinada, para que quienes irrespetan la constitución incumpliendo sus deberes, asuman sus responsabilidades y le den al pueblo, lo que es del pueblo por derecho.

¡Sintracarbón rechaza todo acto de violencia, venga de donde venga!

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Jaime López García
Presidente



Visita nuestro sitio web
www.sintracarbon.org



Visita nuestras redes sociales

@sintracarbon @sintracarbon_
SINTRACARBON SINTRACARBON